	PROCEDIMIENTO DE SESIÓN DE MORBI-MORTALIDAD SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-16
	DIVISIÓN DE CIRUGÍA	Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión vigente: 00

ÍNDICE

Pág.

1. OBJETIVO:	1
2. ALCANCE:	1
3. DEFINICIONES:	1
4.- RESPONSABILIDADES:	1
5. DESARROLLO:	3
6. DOCUMENTOS APLICABLES:	4
7. ANEXOS.....	4
8. CONTROL DE CAMBIOS:	5
9. DIAGRAMA DE FLUJO:	5

1. Objetivo:

Establecer nuevos conocimientos y/o retroalimentación del manejo médico-quirúrgico de los pacientes cuya evolución clínica no fue favorable pudiendo incluso culminar con su defunción.

2. Alcance:

Organización y planeamiento de las sesiones que se realizan en el servicio.

3. Definiciones:

3.1 Expediente Clínico: conjunto único de información y datos personales de un paciente; consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, y de cualquier otra índole, en los cuales, el personal de salud deberá hacer los registros correspondientes a su intervención en la atención médica del paciente con apego a la NOM-004-SSA3-2012 del Expediente Clínico.

3.2 Ponente: Persona que hace una exposición sobre un tema concreto ante un conjunto de personas reunidas para discutirlo entre todos y extraer conclusiones.

3.3 Sesión de Mortalidad: Reunión médica que se realiza mensualmente donde se expone el caso clínico de los pacientes que fallecieron durante el mes y se realiza una revisión sistemática de las posibles causas de defunción.

3.4 Neurocirugía: Servicio de Neurocirugía Adultos del Hospital Civil de Guadalupe Fray Antonio Alcalde


4.- Responsabilidades:

Elaboración y Actualización.

Médico Adscrito.

	Elaboró	Revisó	Autorizó
COPIA NO CONTROLADA	Dr. Francisco Gerardo López Espinoza Médico Adscrito a Neurocirugía	Dr. Carlos Armando Ramírez Huerta Jefe del Servicio de Neurocirugía	Dra. María Elena González González Jefe División de Cirugía

Dr. Carlos A. Ramírez Huerta
 NEUROCIRUJANO
 D.G.P. 1577198 CED. ESP. 3443599
 RUD 990113 U. de G.

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-16
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

Aprobación


Jefe del Servicio y Médicos Adscritos

Ejecución

Médicos Adscritos, Residentes y Médicos Pasantes e Internos


Supervisión

Jefe del Servicio y Médicos Adscritos del servicio de Neurocirugía

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS SERVICIO DE NEUROCIROUGÍA	Código: PR-CH-NC-16
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

5. Desarrollo:

No.	Responsables	Descripción de la Actividad
5.1	Médico Adscrito encargado de Sesiones de Mortalidad	<p>Realizan la selección de los casos clínicos que deben ser comentados y discutidos.</p> <p>Elabora un listado con los nombres y registros de los pacientes difuntos y la entrega a la secretaria personal para que solicite el expediente completo (resguardado en archivo).</p>
5.2	Secretaria Personal	<p>Recibe listado de pacientes con su registro</p> <p>Realiza solicitud de expedientes mediante un oficio dirigido al Jefe de Archivo y la entrega a mensajería</p>
5.3	Mensajería	<p>Acude a oficinas de Archivo para entregar el Oficio de solicitud de expedientes</p>
5.4	Jefe de Archivo	<p>Recibe oficio de petición de expedientes y listado de pacientes</p> <p>Recolecta los expedientes solicitados</p> <p>Los entrega a mensajería</p>
5.5	Mensajería	<p>Recibe expedientes y los entrega a Secretaria Personal</p>
5.6	Secretaria Personal	<p>Recibe expedientes provenientes de archivo</p> <p>Los entrega personalmente al Médico Adscrito encargado de la Sesión de Mortalidad</p>

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS SERVICIO DE NEUROCIROUGÍA	Código: PR-CH-NC-16
		Página 1 de 5 Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019 Versión vigente: 00
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		

5.7	Médico Adscrito encargado de la Sesión de Mortalidad	Recibe los expedientes, asigna los expedientes a los médicos que estuvieron a cargo del caso para la elaboración de su presentación
5.8	Médico Adscrito y Residente	Elaboran breve y concisa exposición del caso clínico del paciente
5.9	Jefe de Servicio, Médicos Adscritos, Residentes y Médicos Internos	Se presenta en el Aula de Usos Múltiples el día convocado Instala material tecnológico que requerirá para su exposición
5.10	Jefe de Servicio, Médicos Adscritos, Residentes, Internos y personal invitado	Acuden al Aula de Usos Múltiples el día y la hora convocada
5.11		Se imparte la exposición de los casos clínicos programados
5.12		Se discute y concluye el caso
	TERMINA PROCEDIMIENTO	

6. Documentos Aplicables:

- ✓ Expediente Clínico
- ✓ Material de gabinete y paraclínicos de los casos clínicos presentados
- ✓ Norma Oficial Mexicana del Expediente Clínico NOM-004-SSA3-2012.

7. Anexos

N / A.

	PROCEDIMIENTO DE SESIONES ACADÉMICAS SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA	Código: PR-CH-NC-16
		Página 1 de 5
DIVISIÓN DE CIRUGÍA		Fecha de Revisión: OCTUBRE 2019
		Versión vigente: 00

8. Control de Cambios:

	Fecha	Motivo
00	Octubre 2019	Alta del documento

9. Diagrama de Flujo:

